

ACTA Nº 3

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO DE MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DEL DERRIBO Y DE LA EJECUCIÓN DE NUEVO EDIFICIO DE 12 VIVIENDAS Y LOCALES EN HILARIÓN ESLAVA 26 - JOAQUÍN JARAUTA 58 DE PAMPLONA

Siendo las 12:15 horas del día 4 de noviembre de 2025 se reúne la mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de características que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Idoia Madariaga López, Gerente de PCH-IB, SA
- Isabel Herrero De la Torre, Arquitecta de PCH – IB, S.A
- Margarita Asenjo Lozano, Arquitecta Técnica de PCH –IB, S.A
- Miren Anaut Izco, Responsable jurídica financiera de PCH – IB, S.A (secretaria de la unidad gestora)

PRIMERO. – La Mesa de contratación comprueba que la documentación requerida a APEZTEL ARQUITECTURA Y URBANISMO SL se ha aportado en tiempo y forma; se procede a su valoración conforme a lo exigido en la cláusula 12ª del pliego tipo de cláusulas administrativas que rige la presente contratación.

Aporta: escritura de constitución y DNI de la representante; certificado del estar al corriente de las obligaciones tributarias emitido por la Hacienda Foral de Navarra; certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social emitido por esta entidad. Se aporta de oficio certificado de alta en el IAE y de estar al corriente del mismo emitido por el Ayto de Pamplona.

Respecto a la solvencia económica financiera APEZTEL ARQUITECTURA Y URBANISMO SL presenta certificado de Arquia Banca en el que se indica que *“ha venido cumpliendo con regularidad sus compromisos de pago hasta el día de hoy”* y que *“ha demostrado tener suficiente solvencia financiera y capacidad económica para hacer frente a todas sus obligaciones”*.

Respecto a la solvencia técnica y profesional, APEZTEL ARQUITECTURA Y URBANISMO SL presenta una relación de contratos similares a las del objeto del contrato. Además, presenta certificado de ABAIGAR – YAMAGUCHI SLU en el que se indica que se encargó a la licitadora *“la Redacción y Dirección de Obra del Proyecto de Rehabilitación del Edificio de Oficinas conocido como la “Torre Mapfre” para su reconversión en un Edificio plurifamiliar de 24 Viviendas libres con sus correspondientes trasteros y plazas de aparcamiento”*.

Que ABAIGAR – YAMAGUCHI SLU evaluó muy positivamente la calidad del trabajo final, de sus aspectos técnicos y cualidades formales, y valoró muy favorablemente la coordinación y colaboración entre los distintos técnicos intervinientes.

Que las obras se iniciaron 15 de junio del 2023 y finalizaron el 09 de septiembre del 2024 (15 meses de duración), según lo previsto y cumpliendo las reglas y buenas prácticas que rigen la profesión de arquitecto”.

Y que el Presupuesto de Ejecución de Contrata de la obra ascendió a 2.162.998,11€, ajustándose exactamente a lo previsto en el Proyecto de Ejecución y, por tanto, con una desviación final del 0%.

Se trata de una obra de edificación que supera el presupuesto de contrata mínimo fijado en las condiciones particulares del contrato, que era de 1.200.000 €.

En relación a los medios personales, presenta las titulaciones académicas de los miembros del equipo multidisciplinar (arquitectos, arquitecta técnica e ingenieros), el certificado de estar de alta en el colegio profesional correspondiente y nombran como representante y coordinadora del equipo a Dña. MARIA TERESA APEZTEGUIA ELSO. También se presenta el título académico de la persona colaboradora a efectos del servicio de arqueología. Todos los integrantes del equipo presentan un compromiso de colaboración y adscripción a la ejecución de este contrato.

También realiza un compromiso de adscripción de los medios materiales mínimos para la ejecución del contrato según lo exigido en los pliegos de la licitación. Concretamente declara que dispone de un estudio de arquitectura en Pamplona, dotado con los medios necesarios para dicha función

Así pues, toda la documentación solicitada y presentada es conforme a lo exigido en el pliego y tanto la solvencia económica como la técnica, han quedado acreditadas.

SEGUNDO. - La Mesa de contratación acuerda elevar propuesta de adjudicación al Consejo de Administración de PCH-IB, SA del CONTRATO DE MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS Y EN SU CASO DIRECCION DE LAS OBRAS DEL DERRIBO Y DE LA EJECUCIÓN DE NUEVO EDIFICIO DE 12 VIVIENDAS Y LOCALES EN HILARIÓN ESLAVA 26 - JOAQUÍN JARAUTA 58 DE PAMPLONA, a la licitadora **APEZTEL ARQUITECTURA Y URBANISMO SL** por el siguiente precio:

111.024,58 € IVA no incluido, siendo el IVA a aplicar del 21%.

Asimismo, según su oferta:

- Se compromete a incorporar dentro del equipo que va a ejecutar el contrato a una persona que sea un Profesional que haya obtenido titulación que resulte habilitante para su ejercicio profesional en los últimos 5 años a contar desde la publicación de la presente licitación en el Portal. En concreto a Miriam Bustince Pérez, Graduada en Ingeniería Eléctrica y Electrónica

No habiendo más temas que tratar, siendo las 13:00 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.



Idoia Madariaga López



Margarita Asenjo Lozano



Isabel Herrero De la Torre



Miren Anaut Izco